

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 10.222

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

MÉRCOLES 12 DE MARZO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

HIGIENE RURAL.

Cuanto más importantes son los conocimientos humanos, con tanto mayor desdeñan parecer que son mirados por la generalidad.

En la ciudad y en la aldea, en el palacio y la cabaña, donde quiera que vive el hombre, siente el deseo de ser feliz; en todas partes, y siempre, anhela disfrutar de los bienes inefables, que dan la salud del cuerpo y la paz del alma. Y sin embargo, (¡símulo extraño!), nada más desatendido que la *higiene*, que es el arte de conservar la salud y prolongar la vida; nada más olvidado que la *moral*, que es la ciencia del alma.

Cierto que muchas personas doctas han comenzado á mirar la higiene con todo el interés que su importancia reclama; que en Congresos y Academias, en libros y periódicos, se procura el ensanche y la difusión de sus conquistas; pero también es indudable que no pocos de sus mismos cultivadores son los primeros en no practicar sus enseñanzas, y, sobre todo, que los beneficios de estas apenas si los disfrutan más que las grandes capitales, en esto, como en todo, privilegiadas, con lo cual la población de los campos queda en esto, como en todo, desatendida.

Y eso que la población rural es la más numerosa en España, y que si á ella le falta vida próspera y fecunda, no podrá ser muy rica la vida de las ciudades.

Bueno, necesario es que se procure el saneamiento y la mejora de los grandes centros, pero... ¿es acaso menos urgente y trascendental mirar por el adelanto y la higiene de las aldeas? ¿Reunen estas, por ventura, condiciones tales que no haya por qué pensar en reformarlas? ¿O son, por el contrario, malsanas y detestables habitaciones, que á todo trance es preciso modificar radicalmente?

Esto es lo que va á decirnos la observación, y esto es lo que vamos á consignar brevemente en las columnas de *La Higiene*, con el estilo adecuado á su carácter popular.

Cuando se recorren los pueblos y las aldeas de nuestras provincias del Centro y del Noroeste, sobre todo, entristécese el ánimo al ver la mala distribución y la pequeñez de los edificios, la falta de amplitud de las calles, las desigualdades y suciedad del suelo, en una palabra, la ausencia completa de todas las condiciones de salubridad y comodidad, que hacen amable el lugar y la casa que nos vid nacer.

Ni un árbol en muchas de ellas, que refresque y purifique la atmósfera; ni fuentes de aguas cristalinas que puedan ser impunemente utilizadas para los usos domésticos; ni empedrados que faciliten las corrientes de las aguas; nada, absolutamente nada de cuanto la

higiene aconseja para la formación de los pueblos se encuentra en ellas, no siendo raro, por el contrario, verlas, ó al azote de las intemperies en medio de los páramos, sin abrigo alguno, ó privadas hasta de la vivificadora influencia de los rayos solares, por estar escondidas en sitios bajos, en barrancales profundos, y muchas rodeadas de aguas estancadas é inmundas lagunas.

Y si el conjunto de las poblaciones rurales sígite, ¿cuántas más tristes ideas no despierta en el ánimo el examen de las partes y el interior repugnante y sombrío de sus casas? Pequeñas y de barro, ó de piedra sin labrar; bajas, sin techos dobles, sin compartimientos para las distintas necesidades de la vida doméstica; sin ventanas para que la luz del sol y las corrientes del aire las purifiquen; sin dormitorios capaces y aislados, como demandan á una la moral, la higiene y el pudor; con corrales mal empedrados y llenos de estiércol, que al retener las aguas forman un suelo muy húmedo, las casas de las aldeas reciben continuamente la mofética influencia de miasmas peligrosos, y más que habitaciones dirigidas por la inteligencia para vivienda del hombre civilizado y cristiano, parecen aduanas de tribus nómadas, sin cultura y sin comercio fraternal alguno.

Es, pues, necesario que á la reforma de la agricultura y al adelanto de los intereses se una, ó, mejor, preceda el adelanto más capital de todos, el de las construcciones; porque la casa es el lugar donde más puros goces puede disfrutar la familia, como centro de las más legítimas alegrías, asilo y remedio de pesares, y nido de los castos amores.

Hacer amable el hogar debe ser, por tanto, el primero de nuestros cuidados.

No hay don más preciado en la vida que el don de la salud; sólo el desgraciado que la pierde conoce bien su inestimable valor; luego si la salubridad y la comodidad de las casas contribuye muy principalmente á su conservación, ¿cuán importante no será que reúnan las condiciones adecuadas, esas condiciones que, según hemos indicado, les faltan?..

Prescindiendo del sitio que deben ocupar las poblaciones, asunto importantísimo, del cual fuera impertinente, por lo inútil, tratar aquí, es preciso repetir á los labriegos, que las casas deben elevarse sobre el nivel de las calles, y tener al Mediodía huecos suficientes en relación á la capacidad de las habitaciones, y con puertas que puedan abrirse y cerrarse, según convenga, en los calurosos días del verano y cuando el cierzo y la lluvia azote las viviendas, que no pueden ser saludables si no tienen el suficiente aire y la luz y el sol suficientes.

Es necesario inculcar á los aldeanos,

que las casas se limpien todos los días; que las paredes estén blanqueadas interiormente; los pisos embaldosados ó entarimados ó enjutos, y los dormitorios espaciosos y en número proporcionado á la familia, porque si no se vicia el aire en ellos con facilidad.

¡Ah, y cuánta falta hacen en nuestras miserables aldeas estos indispensables compartimientos!.. Dormiendo en un mismo local, cuando no en una misma cama, padres é hijos, éstos no solo se crían entecos y enfermizos, sino que también son desgraciados testigos de las escenas de la vida matrimonial, que debieran estarles vedadas; porque ellas despiertan en su tierna imaginación ideas prematuras de curiosidades criminales, que debieran dormir por mucho tiempo en su inocente corazón. ¡Qué horrible costumbre! Es preferible que un niño ya grandecito duerma solo sobre una estera, ó sobre un fardel con paja, que en una cama, con dos ó más hermanos de distinto sexo ó de mayor edad, en la misma habitación que sus padres.

Otra muy principal habitación en las aldeas que merece llamar la atención especialmente, es la cocina. Si se exceptúan las llamadas *glorias* en Campos, las cocinas de los pueblos son, en general, pequeñas ó destituidas, oscuras, de piso de barro y desigual, de paredes negras, en las que cuelgan en repugnante mezcla ropas y cocinas, y abiertas completamente ó sin ventilación chimenea, y por tanto, llenas comúnmente de un humo denso que daña el pulmón y la vista; por lo cual, la cocina, lugar predilecto en la casa para las gentes del campo, en vez de ser centro de apacible descanso, de abrigo y de recreo, conviértese en verdadero potro de tormento.

Y, sin embargo, ¡qué ceguera! las cocinas no se reforman, y los aldeanos con poca luz, tosiendo y á veces sin poder ni hablar por la nube de humo que les envuelve, se reputan en ellas felices, sobre todo si cerca de aquel hogar de barro, lleno de agujeros y sucio y rodeado de perros y gatos, tienen la negra hogaza y el jarro lleno de vino. Esto es tan triste como doloroso para nosotros el consiguero; pero amamos muy de veras al pueblo rural para tratar de adelantarle, y tenemos muy en cuenta el adagio: *quien bien te quiera te hará llorar.*

Como la cocina es maísima, los establos para el ganado suelen ser detestables, no solo por su pésima construcción, sino también por la completa falta de limpieza que en ellos se nota. Inmediatas y muchas veces hasta en comunicación con las habitaciones; pequeñas, sin ventilación, sin puertas ni ventanas á la calle y llenas de abono, las cuadras de las aldeas son como depósitos per-

manentes de gérmenes de insalubridad, que á toda costa es preciso remover y desterrar.

Creednos, sencillos aldeanos: Si, como queda indicado, ya que no pudiérais dar á vuestras casas todas las condiciones que la higiene reclama, las construyérais con buenas, claras y espaciosas cocinas y con dormitorios suficientes; si las cuadras para el ganado las aislárais y saneárais, sacando los abonos, ya que no todos los días, con la frecuencia necesaria; si os cuidárais de impedir que en vuestras habitaciones entrasen los rayos del sol en el verano y los ventisqueros en el invierno; si en la una estación las regarais y aireárais, y en la otra, por el contrario, procurárais templarlas con braseros bien encendidos, ya que no tengais otros medios de calefacción; si destruyérais por completo á las afueras del lugar los muladares ó pudrideros que infestan vuestros corrales; y si, por otra parte, huyendo de la suciedad y el abandono en que vivís, procurárais el aseo diario de vuestras personas y de vuestras viviendas; si todo esto, que tan poco es y tan poco cuesta practicárais, no reinarian entre vosotros las fiebres y las enfermedades contagiosas con tanta persistencia; los parásitos, las tiñas y demás enfermedades de la piel y de la vista que os martirizan y empobrecen, desaparecerian de entre vosotros, viviríais con menos zozobras y dolores, y gozaríais del bienestar y la salud que puede dar esa vivificador y puro ambiente que, lejos de las grandes capitales respirais, lleno de cualidades sobresalientes para el organismo.

Consignado esto, y teniendo en cuenta que la higiene para ser fecunda ha de ser práctica, ocurre desde luego preguntar: ¿Quién y cómo podrá hacer que se conviertan en hechos las reformas apuntadas? ¿Quién y cómo llevará á las entenebrecidas inteligencias de los aldeanos el rayo de luz que basta á despertarlos de la ignorancia y la indolencia en que vegetan apegados á la rutina? ¿Qué fuerza podrá mover los brazos que han de dar cima á tan importante y tan benéfica obra?..

Cuando escribimos sobre el arbolado (1) expusimos todo nuestro pensamiento acerca de la manera de ilustrar á la población rural y de moverla hácia las vías de las reformas que para ellas reclaman la justicia y el derecho, la higiene y la moral. Como entonces, decimos ahora, que nada mejor ni más fácilmente práctico, á nuestro juicio, que el que las Juntas provinciales de Sanidad y las Sociedades Económicas de Amigos del País, bien abriendo certámenes públicos, bien por sí mismas ó de acuerdo

1. *La Higiene*, núm. 41 del 7 de Agosto de 1883.

con las autoridades superiores, excogiten la manera de hacer llegar la buena semilla de la higiene hasta los más apartados caseríos.

Instruida la población rural, estimulando el amor propio de los Ayuntamientos y particulares con premios y distinciones honoríficas y pecuniarias, y excitando el ilustrado celo de las personas que, como el párroco, el médico y el maestro ejercen legítima influencia sobre los campesinos, no tardaría en cambiar el aspecto triste y miserable de las aldeas y de sus olvidados moradores, que siendo los primeros en producir lo más indispensable, son los últimos en cosechar hasta lo más imprescindible.

Dr. L. SANCHEZ DE CASTRO.
Leon, Febrero 1884.
(De *La Higiene*.)

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A la una de la tarde de ayer naufragó una lancha que salió de Zumaya (Guipúzcoa,) con objeto de remolcar al vapor *Santoña*. Desgraciadamente perecieron tres de los hombres que tripulaban la lancha.

—El pueblo de Oatanares (Segovia) celebró ayer con gran solemnidad la llegada á aquel punto de la primera locomotora. Presidió el acto el gobernador civil, señor Santoyo, acompañado de la diputación provincial, ayuntamientos de Segovia y Oatanares y el delegado de Hacienda. La estación se hallaba vistosamente engalanada y llena de numeroso público, que recibió á la locomotora disparando cohetes y haciendo toda clase de alegres demostraciones. Una banda de música dió mayor brillantez á la solemnidad.

—La *Gaceta* publica una circular dirigida á los gobernadores civiles, en la cual se dictan reglas para que impidan la repetición de ataques contra los viajeros y garantizar la seguridad de las empresas de ferro carriles.

—Dice un diario conservador, refiriéndose á los izquierdistas:

«Si á ellos les parece cosa accidental la forma de gobierno y se acomodan á la monarquía ó á la república con la misma facilidad, á nosotros nos parece un absurdo, con perdón de *El Progreso*, porque entendemos que lo primero que debe decir un partido es en qué forma quiere gobernar á un país»

—Según estaba anunciado, reunióse ayer tarde la Junta general de accionistas del Banco de España.

El Consejo de gobierno sometió á la consideración de los accionistas dos proposiciones de carácter interior; la

XXII.

LA SEÑORA DE AUMONT.

de penosos pensamientos, el señor de Aumont se hallaba allí inmóvil y silencioso.

La señora de Aumont fuése á él en derecha.

—¿Qué hay?—le dijo.

—Nada,—respondió el señor de Aumont.

—¿No habeis tenido éxito?

—No.

—¿Se os ha escapado otra vez La Chesnaye?

—Si.

—¿Entonces estamos perdidos y perdidos sin remedio!

Y la señora de Aumont se dejó caer en su asiento, cual si le faltaran fuerzas para tenerse en pie.

—¡Perdidos!—esclamó el señor de Aumont irguiéndose con un movimiento opuesto al ejecutado por su mujer;—¿perdidos habeis dicho? ¿Y cómo?.. ¿Por qué? ¿Acaso ha sucedido esta noche algo nuevo en el Louvre?

—Si.

—¿Habeis visto al rey?

—Si,—respondió otra vez la señora de Aumont.

—¿Y bien?

—Nuestros enemigos han obrado y nos precipitan al abismo.

—¿Cómo! ¿Hasta ese punto desconoce el rey mis servicios!

—El rey está dominado por la señora de Verneuil, con la cual se ha reconciliado secretamente, y la marquesa obedece, bien lo sabais, á instigaciones del duque de Mercoeur.

—¿Qué más?

—Esta noche ha tenido lugar en el Louvre, á mi presencia, y en los aposentos de la reina y ante toda la corte, una escena preparada de antemano por vuestros enemigos, y de la que seremos víctimas si un milagro no viene en nuestra ayuda.

—¿Y qué escena ha sido esa?

—La familia de Lavardin, vestida de riguroso luto, ha ido á echarse á los pies del rey á pedirle pronta y ejemplar justicia contra los autores

—¿Que es es muy fácil combatir prendiendo inmediatamente á La Chesnaye!—dijo vivamente la señora de Aumont.

El señor de Aumont meneó la cabeza.

—¡Santiago!—esclamó su esposa alarmada;—vos, á quien siempre he visto fuerte y enérgico enfrente del peligro, ¿os dejareis abatir hoy?

—¡Oh!—respondió el preboste con profundo descaecimiento.—Apenas me siento con fuerzas para luchar.

—¿Por qué?

—Porque vos no conoceis aun mas que la mitad de la desgracia que nos amenaza.

—¿Cómo así? ¿quién qué sucede?

—Sucedió—dijo el señor de Aumont con sordo acento,—que esta noche, como sabais, estaban tomadas todas mis medidas para llevar á cabo la prision del tal La Chesnaye. Su presencia en la feria de San German era cierta.

—¿Y bien?

En el momento en que el arquero Giraud, puesto en libertad por el señor de Aumont, trasponia por la puerta de salida del gran Chatelet, una de aquellas pesadas y macizas carrozas que representan las pinturas de la época, abandonaba la puerta principal del Louvre ante la cual habia permanecido estacionada largo tiempo, pasaba por delante de la Iglesia de San German l'Auxerrois, bajaba la calle de los Fosos de San German, costaba el palacio de la Mone da, situado entonces frente á la calle de Tirechape, penetraba en la calle de Perin-Gosselin que atravesó en todo

primera respecto á la inclusion en la planta de empleados de los operarios y artistas adscritos á la fabricacion de billetes y al disfrute de los derechos de Montepío, y la segunda relativa á las dos mensualidades extraordinarias que anualmente se destinan á los funcionarios del Banco central y de las sucursales.

Ambas proposiciones, previa breve controversia, han sido aprobadas por la Junta general.

A la primera proposicion presentó una enmienda el Sr. Rivera Vazquez, autorizando al Consejo para apelar á la Caja de pensiones, si en el primer año lo necesitase, pero fué desechada por 95 votos contra 32.

Puesta á discusión la Memoria, hicieron uso de la palabra: 1.º, el señor Rivera, respecto á la facilidad de los préstamos con garantía de deuda exterior; 2.º, el señor Maissonave, pidiendo que la sucursal de Alicante tenga la categoría de segunda clase, y 3.º, el señor Frau, recomendando á la Junta general que el Banco abandone la cobranza de contribuciones, mediante un convenio con el gobierno. A los tres accionistas contestaron los señores Alvarez (don Manuel María), marqués de Casa Jimenez y Eguiñor, vocales del Consejo.

Aunque el Banco está ligado por medio de un contrato con la Hacienda para la recandacion de contribuciones, los accionistas se inclinan á que el primer establecimiento de crédito se dedique á su peculiar instituto, á los préstamos, giros y descuentos.

La seccion de contabilidad de contribuciones formará parte en lo sucesivo de la intervencion general del Banco, quedando en la delegacion un negociado de contabilidad auxiliar ó administrativa.

En la eleccion de tres consejeros numerarios han sido designados los señores Hernandez y Eguiñor (reelegidos), y en sustitucion del señor Fuentes el señor Lopez Dóriga.

Para supernumerarios solo ha obtenido mayoría absoluta el señor Diez Bustamante; resultando, por consiguiente, nula la eleccion respecto de los cinco restantes, por cuyo motivo fué necesario proceder á segunda votacion.

Dice *El Globo*:
«Efecto del diverso modo de apreciar algunas cuestiones relacionadas con el personal y servicios de ciertas dependencias de Hacienda, habíabase con visos de verdad de rozamientos y disgusto entre el ministro señor Cos Gayon y el subsecretario señor Villaverde; añadiéndose que es posible sea este motivo de que se anticipa la combinacion por virtud de la cual ha de pasar este último al gobierno civil de Madrid.

Si pasa á la subsecretaría el señor vizconde de Campo Grande, créase que la vacante que deja de director de Aduanas la ocupará el señor Garrido Estrada»

Se dice que en la carta autógrafa del príncipe de Gales, entregada por Mr. Morier á S. M. el rey, el heredero de la corona británica renueva la invitacion que, en nombre de la reina Victoria, se hizo ya al rey don Alfonso para que visitase la corte de Inglaterra.

Parece que los deseos de S. M. de aceptar esta convite son vivos, pero quizás aplaza su viaje á la Gran Bretaña hasta el año próximo, á causa de estar

tan reciente su última excursión por el extranjero.

—Ha llegado á Roma y se ha encargado de la embajada de España el señor marqués de Molins.

—Desde Cabo Agua (costa marroquí) telegrafian que los jefes de la Kabila de Guebblama dan seguridades de que España puede contar con su adhesión.

—Se ha inaugurado en Zamora la feria con extraordinaria afluencia de forasteros y mucha concurrencia de ganado vacuno, asnal y caballar. Se han hecho bastantes transacciones.

—A las tres de la madrugada falleció anteayer en la capital de su diócesis el obispo de Lugo, ilustrísimo señor don José de los Rios y Lamadrid.

Contaba el venerable prelado 82 años de edad, y aunque su vejez requería relativas comodidades, (dice un periódico) privábase voluntariamente de ellas, para acudir en auxilio de las iglesias y de los pobres.

—El *Diario Español*, despues de examinar el secuestro de las formas del *Progreso* y lo que dispone para el caso la ley de Enjuiciamiento criminal, añade:

«Nos parece, por todo lo que se acabamos de exponer, que el delegado ha cometido una estralimitacion de facultades y que conviene depurar esto bien para ver si es un absurdo legal, que nosotros ahora no sabemos encontrar, ó una arbitrariedad que no es posible pase sin la correspondiente protesta. Nosotros no queremos en este momento anticipar, tratándose de asuntos con el prestigio de la ley y el decoro y la rectitud de los tribunales relacionados: pero es preciso que se esclarezca la cuestion para que todo el mundo sepa á qué atenerse.»

—A este propósito dice la *Epoca*:
«Se nos asegura, y así lo creemos, que que en el caso referido, como en los demás de la propia índole ocurridos en estos dias, la autoridad judicial ha procedido de propio movimiento, sin que mediara excitacion, ni aun noticia, de ningun centro político.

Esta es la verdad. El gobierno es ageno á la denuncia y á la forma con que se ha procedido al secuestro.»

—Dice hoy el *Imparcial*:
«Algunos delegados de la autoridad civil recorrieron anoche los círculos y casinos mas frecuentados, y observaron que en ninguno se jugaba.

Dícese que el señor gobernador civil ha dictado las órdenes más severas para impedir el juego.»

—Dice la *Correspondencia de Valencia*:

«Corren rumores un tanto graves para la actual comision provincial. De confirmarse aquellos no nos extrañaría que se nos diera la noticia de que habia sido suspendida por orden del ministro de la Gobernacion. Así lo hemos oido, sin que podamos responder de la exactitud de la noticia.

—El gobernador civil de Madrid, señor conde de Toreno, ha tenido noticia por los periódicos avanzados de que se redactaban folletos ofensivos á personas políticas caracterizadas y no ministeriales, y ha dado las órdenes más terminantes avisando á las imprentas y á las librerías que no consentirá su publicacion ni su venta. En este asunto el dignísimo gobernador civil de la provin-

cia no hace más que velar por la moral y la decencia públicas.

—El *Progreso* de ayer ha sido denunciado y secuestrado sus ejemplares, y las formas en que se estaba imprimiendo la edicion de provincias.

Lo sentimos.

—La audiencia de Sevilla ha declarado procesados y suspensos á 18 diputados provinciales de Cádiz.

—Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto sobre codificacion militar y nombrando comandante general de Cádiz al contralmirante señor Rodriguez Arias.

—Hace constar un periódico de la izquierda que por espacio de tres años ha gobernado el señor Sagasta, concediendo una libertad práctica al país, que casi no ponía cortapisa alguna á los actos políticos del ciudadano.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 10 de Marzo de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Mi querido amigo.
La algarada que se promoviera con motivo á las Conferencias dadas á las Hijas de María por el R. P. Mon, va calmándose como era de esperar, pues solo á la falta de asuntos de algun interés de que tratar pueda atribuirse que la prensa ocupara gran parte de sus columnas con asunto tan sencillo, despues de todo; probablemente esta tarde saldrá para Sevilla el orador aludido; y digo probablemente, pues que se ha dicho que tal vez suspenda su viaje, segun unos para que no se tome su traslacion á la capital de Andalucía como una orden de destierro, cuando no hay méritos para ello, y segun otros para evitar la especie de manifestacion que varias señoras le preparaban al acudir á la estacion á despedirlo.

El asunto del día es la recogida de los números y formas ó moldes del *Progreso*, que hace poner el grito muy alto á la mayor parte de la prensa de oposicion, por no existir precedentes análogos mas que de los periódicos clandestinos: al caso es hasta cierto punto motejado tambien por un importante eco del partido dominante, y se dice que algun consejero se ha mostrado sorprendido del hecho.

El gobierno no ha intervenido en poco ni en mucho en este asunto, que fué obra exclusiva de la autoridad judicial, y esto no obstante se trata de sacar partido por los enemigos de la situacion para arrear en sus ataques: tal vez se lleguen á reunir los representantes de la prensa, y nombren una comision que se acerque al ministro de la gobernacion para conocer si juzga el suceso perfectamente legal y saber á qué atenerse: yo opino que el gobierno no se inmiscuirá en manera alguna en esto, y dejará que los tribunales obran libremente. Por de pronto ya se dice que el director del periódico que ha sufrido el percance tiene terminado un escrito querrelándose, y esto proporcionará quede sentada jurisprudencia sobre el particular.

Fuera de esto, las conversaciones giran sobre los tan gastados temas de los anteriores dias, con muy pequeñas variantes, diciendo que Romero Robledo está fatigado de oír á tanto pretendiente á distrito, cuando su propósito es dejar á la iniciativa de los comités cuanto concierne á elecciones en la inmensa mayoría de los pueblos.

Los fusionistas no se deciden á dar gusto á los desechados que quisieran á toda costa una protesta que calmara el

gun tanto la fiebre que les devora, á medida que comprenden se hallan distantes de verse cumplidas sus aspiraciones de formar parte de la representacion nacional.

Indicase que á los prohombres de la izquierda les es difícil contener el chubasco que se prepara á causa de la designacion de candidatos, y hay quien dice que al rennirse el directorio han de empezar á oirse las tronadas.

Tambien entre los demócratas de la union dicen existen amagos de disidencia, promovidos porque, mientras los que creen contar como seguro su triunfo en los comicios, aspiran á ir á la lucha, los que no se hallan en el mismo caso defienden con calor el retraimiento. — *El Corresponsal*.

Gacetillas.

— **Juicio oral.** — En la seccion segunda de esta Audiencia se verá mañana la causa seguida en el juzgado de Hinojosa, por hurto. Será abogado defensor el señor don Ricardo Flecos, y procurador don Rafael Castañeira. Hasta el día 17 no hay vista alguna señalada por la seccion primera.

— **Orador sagrado.** — Por mas de un concepto fué notable la oracion pronunciada el domingo último por nuestro ilustrado y querido Prelado en la Santa Iglesia Catedral. Union comovedora, rasgos elocuentísimos, moral elevada y diction correcta eran los caracteres de dicha oracion, que hizo en el concurso un maravilloso efecto, estrechando más y más los vínculos de amor y respeto que lo unen á su insigne pastor.

— **El vigia.** — De sol intévalos tuvo—el día de ayer en Córdoba.— De claro: oscuro fué el día.— Esto es: entre sol y sombra.

— **Funcion.** — Esta noche dará en el teatro Principal, la que tenemos anunciada la sociedad *La Juventud Cordobesa*. Pondrá en escena la comedia en dos actos «El Primito», y las dos en uno «Será este?» y «Sin dolor». Toma á parte la estudiantina el «Corruco». Empezará á las ocho.

— **Recaudacion.** — He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente.— Central 326 pesetas 72 céntimos.— Puente 340 30.— Pretorio 1509 15.— San Sebastian 215 29.— Victoria 139 33.— Matadero 1279 19.— De las 3809 pesetas 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1886 62.— A la provincia y Municipio 1836 69.— Adicionadas 36 67.

— **Lluvias.** — Ayer continuaban cayendo, aunque á intervalos, soberbios chaparrones, que convertian nuestras calles en verdaderos rios. Despues de las horas de medio día sucedió un fuerte huracan, y volaron tejas, sombreros y capas; se rompieron muchos cristales y se volvieron no pocos paraguas. El fango abunda que es un gasto, y los baches se encuentran repletos de diferentes materias. A la hora en que escribimos estas líneas continúa descendiendo el precio del líquido con general satisfacion. Hemos recibido noticias de algunos pueblos de esta provincia en los que se nos manifiesta que las lluvias son generales.

— **Entretenimiento.** — La noche del día nueve fueron sorprendidos por el cuerpo de orden público varios individuos que se ocupaban en el interior de un

establecimiento de bebidas en jugar conocido por el *reló*, recogiendo los reales con diez céntimos y una napa que fué entregada al señor Gobernador.

— **Al rumor del agua.** — Con esto estoy hecho una fragua—busco de agua—sediento—el fuerte beso del viento—la frescura del agua.— Y cuando grandes raudales—viene desde el cielo,—me presta grato consuelo—rumor de las canales.— Anchos arroyos formando—en el centro de la calle,—complace ver saltando—las niñas de fin de taller,—luciendo del pie pequeño—el aire ve y suelto donaire,—mientras sus ojos el aire—acaricia con empuño.— Por de de quiera se topa—la gente con llijeras—calados como una sopa—de los pies—la cabeza.— Y sólo miran serenos—lluvia que se desata,—como suelta catarata,—entre el rumor de los trenes,—los que tras de sus balcones—con enrisa placentera,—vén los fuertes chaparrones—cómo salpican su acera.— Nubes, que pardos matices—dales de cielo transparente—cuando se ofusca—mente,—y nos vemos infelices—contemplando del destino—la marcha triste y sombría,—vemos con gran simpatía—esa fuerte torbellino—con que azota—libres raudales—la tormenta se desata—como suelta catarata—al rumor de las canales.

— **Acuerdos.** — En la última sesion que celebró la Comision permanente de esta provincia, se acordó solicitar del Ministro de la Gobernacion apruebe que se libren los haberes de las nodrizas de la casa de Maternidad, contra los créditos votados para este servicio, en atencion á la difícil situacion que atraviesan las interesadas.

— **Programa.** — Hé aquí el del segundo concierto que para esta noche á las ocho y media prepara en el Café del Gran Capitan el inteligente pianista señor Cebreros: *Primera parte.* — Fantasia sobre la Norma, (Jasé).— Mamita danza, (Guelbenzu) Tarantella, (Gottschalk).— *Segunda parte.* — Adagio, (Mozart), y Presto, (Beethoven).— Gran Scherzo, (Gottschalk).— *Tercera parte.* — Polonesa, (Chopin).— Brisas de Andalucía, Bolero, Galop, (Cebreros).

— **A su sitio.** — El cuerpo de orden público puso el día 9 en la cárcel á un individuo reclamado por el juzgado municipal de la derecha.

— **Real orden.** — Se ha dispuesto que los reclutas con recurso pendiente en este reemplazo, no se incorporen á sus destinos hasta que sus expedientes se resuelvan.

— **Subasta.** — El 29 se subastaron en las oficinas de las Escuelas Pias de esta capital 295 pinos del monte del Rosal, de este término, por el tipo de 2065 pesetas.

— **Efemérides.** — Hoy, 1624.— Canonizacion de Santa Teresa de Jesús.— 1801. Paulo I, emperador de Rusia, es asesinado.— 1880.— Discutense en el Senado y Congreso interpellaciones sobre el ferro-carril del Nordeste.

— **Personal.** — Ha sido nombrado oficial cuarto de la secretaría del gobierno civil de esta provincia don Gonzalo Gonzalez, que en otra época habia desempeñado el mismo cargo.

— **Banco de España.** — El consejo de gobierno del mismo ha acordado la circulacion general de todos los billetes, sin distincion de series, emisiones ni domicilios, así en Madrid como en

su estension, y ganando el muelle nuevo se dirigia al gran Chatelet.

La puerta de la residencia prebosteal se abrió de par en par ante el pasado coche, que despues de pasar la bóveda describió en el patio un semicírculo y fué á detenerse ante el vestíbulo de la escalera de honor, en cuyos últimos peldaños habia tenido lugar la conversacion entre el preboste y el conde de Bernac, que ya conocemos.

Una mujer de elegante apostura, vestida con un esmero del mejor gusto (conforme á la moda de entónces) salió vivamente por la portezuela de la carroza y penetró en el vestíbulo.

Aquella mujer, que frisaba en muy pocas de los cuarenta, era aún, á despecho de sus años y de la palidez que cubría su rostro, muy bella.

Era la señora de Aumont, mujer del preboste de Paris, que habia sido recientemente nombrada dama de honor de la joven esposa de Enrique IV.

obtuvieron sus pretensiones. ¿No sabeis que ha querido matar al abogado Luis Servin, que pleiteó en contra suya? El señor de Mercœur habia preparado esa escena, estoy segura de ello; lo cierto es, que ha causado en el rey profunda sensacion.

—¿Y qué ha respondido su majestad?

—Su majestad ha empeñado su real palabra, que pronta y ejemplar justicia será hecha dentro del término de cuarenta y ocho horas; despues abandonó la cámara de la reina, llevándose consigo al señor de Sully; y cuando yo me he despedido de su majestad la reina, obediendo sin duda órdenes que ha recibido de su esposo, me ha dicho al recibir mis respetos: «Señora de Aumont, os espero con la noticia de que nuestro preboste de Paris ha cumplido con su deber. En el interin, la estancia en el Louvre no puede menos de seros penosa.»

—¿Hemos caido en desgracia! — murmuró el señor de Aumont;— ¡qué deshonra!

del asesinato cometido en la persona del único y último heredero de esa familia.

—¡Por vida de...! — exclamó colérico el señor de Aumont.— El rey no ignora que si el señor de Laverdin ha sido asesinado hace algunas noches en el Puente Nuevo, su verdadero asesino es el duque de Mercœur, puesto que él es quien se ha entendido con La Chesnaye para llevar á cabo la muerte del hidalgo.

—Es posible; pero el señor de Mercœur niega toda su participacion en ese crimen. Mas aún como debia batiarse con el señor de Laverdin, pretende que su honor se halla interesado en que se encuentre al culpable, y se ha unido á los Laverdin para suplicar al rey que se haga pronta justicia. Ya sabeis que el duque de Mercœur os profesa mortal odio desde el día en que el Parlamento le negó el título de príncipe, porque atribuye á vuestro hermano, que desempeñó el cargo de relator en ese asunto, el mal éxito que

Volvia del Louvre, en donde la habia detenido el cargo que ejercia en la casa de la reina doña Maria.

Hemos dicho que la señora de Aumont estaba muy pálida; y debemos añadir que á esta palidez se una una profunda alteracion de todos los rasgos de su semblante.

Subió con ligereza la escalera que conducia al primer piso, dejó á su izquierda la puerta del saloncito en donde habia tenido lugar la entrevista de Diana y de Enrique, é internándose por un corredor alumbrado por los reflejos de una lámpara colgada del techo, se detuvo ante una puerta guarnecida de terciopelo carmesí y adornada con clavos dorados.

Abrió aquella puerta y penetró en un aposento de ballas dimensiones. Aquel aposento era el despacho del preboste.

Sentado ante una mesa atestada de papeles, estrechándose la frente con las manos, en la situacion, en fin, de hombre sumido en un dólido

las sucursales; y sin perjuicio de retirar de la circulación los billetes que están mandados recoger y los que actualmente se hallan domiciliados. También ha acordado el consejo poner en circulación los billetes de 500 y 1000 pesetas de la emisión de 1.º de julio de 1876. Por consiguiente, desde esta fecha serán admitidos en todas las cajas del Banco los billetes de 25, 50, 100, 250, 500 y 1000 pesetas, aun cuando lleven el sello de estar domiciliados en alguna de las plazas en que hay establecida sucursal.

La Amistad Cordobesa.—Con un lleno completo, y una escogida concurrencia, se verificó el sábado anterior la anunciada función de la laboriosa é inteligente sociedad lírico-dramática *La Amistad Cordobesa*. En las obras que se ejecutaron, mostraron su competencia y aplicación la señora Lara y las señoritas Cava, como los señores Lopez, Vivas, Priego y Flores, terminando la función con varias piezas que ejecutó la comparsa *La Raspa*, que merecieron los honores de la repetición. Todos los aficionados fueron muy aplaudidos, y deseamos verlos en nuevas obras.

Indocumentados.—El sábado fueron capturados por el cuerpo de orden público dos individuos, uno de ellos indocumentado, en el que recaen sospechas de que sea desertor por el cuerpo de Baeza, y otro por embriaguez, falta de documentos, y por dedicarse á implorar la caridad pública.

Circular.—Se ha dirigido una con fecha del 8, por el señor Gobernador civil, á los Alcaldes de la provincia, para que persigan su consideración alguna toda clase de juegos prohibidos.

Mercados.—Se indican en baja los de cereales por efecto de las últimas lluvias, y el estado de las cosechas en el extranjero.

Colocacion.—Hasta que la obtengan los ayudantes de Obras públicas recientemente aprobados, no habrá nuevas oposiciones.

Clases.—Desde el día primero del corriente mes han quedado establecidas en el Colegio de Santa Clara de esta capital clases de Matemáticas, preparatorias de carreras especiales, bajo la dirección de nuestro estimado amigo el joven Teniente de Ingenieros don Juan Tejon y Marin, cuya competencia é ilustración en este género de estudios no dudamos habrá de redundar en beneficio de los alumnos que asistan á las espresadas clases.

Piazza.—Una hay vacante de agente de tercera clase del cuerpo de orden público en esta provincia. Las solicitudes pueden dirigirse en el término de diez días á la Secretaría del Gobierno civil.

Correo.—En el de uno de estos días ha pasado por Córdoba para Málaga, una misión del gobierno marroquí, que ha estado en París algunos días.

Peritos.—Han sido nombrados para el desempeño del cargo de peritos de la riqueza rústica y urbana don José Lopez Benitez y don Juan de los Reyes Gomez, en reemplazo de don Antonio Zafra y don Salvador Fabayro.

Les interesa.—El soldado del escuadrón de Maria Cristina, octavo de tiradores, Juan Conda Baena; el trompeta que fué del regimiento del Principe Rafael Rodas Gonzalez; cabo segundo Antonio Mohamedano Valencia, del Regimiento caballería de reserva número seis; los soldados del mismo cuerpo Antonio Muñoz Serrano, Rafael Suarez Moyano, Antonio Sanchez Luena, Antonio Martinez Palomo, Antonio Navas Molina, Andrés Baraona Casas, Francisco Morales Luque, Francisco Mesa Roldan, José Moyano Ortiz, José Expósito Expósito, Manuel Ramos Carmona, Rafael Galvez Gomez, Rafael Bueno Aguiar, Joaquin Castro Blanco; los soldados del Batallón reserva de Córdoba Rafael Delgado Zamorano, Antonio Marzo Gimenez y José Garcia Tarifa, deben presentarse para poder enterarse de asuntos que les interesan en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital.

Reunión.—Ha discutido en la última el Consejo de Instrucción pública el procedimiento que debe seguirse para señalar las obras de texto.

Hito.—Antonio Fuentes, hermano del afamado matador de toros «Borcanegra», ha sido contratado en Madrid para la corrida de novillos que se verificará el domingo próximo.

Pensamiento.—La ambición suele mirar sólo al fin, y el buen éxito disculpa á sus ojos la ilegitimidad de los medios.

Seccion minera.—Se ha desplazado franco el terreno de la mina

«San Eduardo», término de esta capital.

Cantar.—No tengo á tu lado penas, y se acaban mis congojas, porque me dibuja un cielo—la sonrisa de tu boca.

Gastos.—Los de primera enseñanza, que deben consignarse en el presupuesto de Montoro, importan 21700 pesetas y 5 céntimos.

Vacante.—Se vá á proveer la Secretaría del Ayuntamiento de Lucena. Para solicitarla se dán 30 días, á contar desde el 29 de Febrero. La dotación anual es de 3000 pesetas.

D. E. P.—Ha fallecido en Granada la señora madre de la Directora de aquella Escuela Normal deñña Eustaquia Caballero, muy estimada en esta provincia, y á la que acompañamos en su justo dolor.

Cesantia.—Ha sido declarado cesante del cargo de administrador de rentas estancadas de Aguilar don José Varo y Crespo, y nombrado para el desempeño de este puesto don Juan de Dios Carmona.

Apéndice.—Para el del amillaramiento de la villa de Conquista se admiten hasta el día 15 las relaciones de los contribuyentes.

Sumaria.—Se está formando en Lucena por la fiscalía de aquel depósito, contra los reclutas del mismo José Maria Cañete Lopez y Manuel Montes Gimenez, por desercion.

Presupuesto.—El adicional de Hornachuelos está á la vista hasta el día 15.

Edicto.—Por uno del juzgado del distrito de Santiago de Jerez se llama á Mateo Hernandez Ruiz, natural de Pedro Abad (Córdoba), y que se fugó el 9 de Diciembre último de la cárcel de aquella ciudad, sin que se sepa su paradero.

Alcalde.—Lo ha sido nombrado de Berja (Almería) don Antonio Manrubia Salmeron.

Puerto.—Se ha ampliado la habilitacion del de Porman para exportar minerales de hierro y de manganeso.

Regreso.—El domingo último, y á bordo del cañonero *Eulalia*, regresó á Sevilla de su excursion á Sanlúcar de Barrameda S. M. la reina doña Isabel II, que fué recibida en el muelle por las autoridades y muchas personas distinguidas de la buena sociedad sevillana.

Buen pensamiento.—Hemos debido á la atención del señor don Heliodoro Roca una notable Memoria en que espiana el brillante pensamiento de crear en Madrid, construyendo *ad hoc* un edificio especial y grandioso, una «Exposicion Nacional permanente de todos los ramos del saber humano», que logrará hermanar á todas las provincias españolas por las mútuas relaciones, aumentando el consumo; abaratar los artículos con la competencia; aumentar el capital y el trabajo, y otra infinidad de ventajas que sería prolijo enumerar. En dicha Memoria se espresan las bases con que puede llevarse á la realizacion esta grandiosa obra, y de desear sería se allanaran todos los obstáculos para terminarla en beneficio del país. Puede contar el señor Roca para ello con nuestro decidido apoyo en las columnas de este periódico.

Rector.—Don Fernando Santos de Castro, lo ha sido nombrado de la Universidad literaria de este distrito.

Plaza.—Está vacante la de médico titular de Cantar con 999 pesetas, y se dan para solicitarla 30 días.

Fabrica.—Se ha dispuesto que se elabore, como en la de Madrid en la de Sevilla los cigarros conchas regalías.

Trabajos.—Están muy adelantados los de la comision de códigos, que preside el señor Alonso Martinez. Se cree que en octubre próximo serán presentados á las Cortes.

Exámen.—Niño, ¿cuál es la mitad de tres?—No tiene mitad, señor maestro.—¿Por qué?—Porque tres es igual á dos mas uno, y uno es mitad de dos.—Perfectamente.

Cogida.—En un baile de máscaras celebrado en Jativa fué herido el conocido banderillero Punteret.

Preparativos.—La comision municipal de festejos de Sevilla, ocupase con actividad de las fiestas que habrán de celebrarse en aquella capital en los días de la próxima feria de Abril. El programa promete ser variado: se celebrarán tres magníficas corridas de toros pertenecientes á las acreditadas ganaderías de Lafitte, Miura y Saltillo, en las que matarán alternando los afamados diestros Rafael Molina, (*Lagartijo*), y Salvador Sanchez, (*Frasuelo*). El acoronante capitán Martinez verificará

dos ascensiones en globo los días 15 y 17 de Abril. La Real Academia Sevillana de Buenas Letras, celebrará el certamen literario que tenemos anunciado, en uno de los días prefijados, y cuyo acto promete ser brillante. En el teatro de San Fernando actuará una notable compañía de ópera, y en el de Cervantes una dramática dirigida por el eminente actor Valero. La Academia de Bellas Artes dispone una exposicion de pinturas; á más de estos festejos, tendrán lugar las anunciadas carreras de caballos en el hipódromo de Tablada, y otras de cintas dispuesta por la sociedad de Sevilla. La feria, pues, de la capital vecina, á juzgar por todo lo que dejamos expuesto, llevará este año, como en los anteriores, un gran número de forasteros.

Histórico.—Un periódico de Filadelfia publica el anuncio siguiente de un boticario de aquella ciudad. Dice así: «Se suplica al caballero que dejó días pasados sus intestinos en esta farmacia, tenga la bondad de pasar á recogerlos, porque ya está terminado su análisis.»

Titulares.—Un mes se da para solicitar las plazas de medicina, que están vacantes en Borge y Banamocarra, con 1000 pesetas aquella, y esta con 1125.

Anciana.—El viernes falleció en Madrid la señora doña Josefa Wetoret, vinda del inolvidable escritor Larra (*Figaro*.)

CHARADA.

Primera igual á segunda
segunda igual á primera.
Y con los bizcochos todo,
pláceme acabar mi cena.

Solucion á la charada anterior.
CA-SI-NO.

Se ha dicho que la emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razon se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo, y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y del pulmón, pero la dificultad de su administracion ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo, y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son tan frecuentes las afecciones de la garganta.

Advertencia al lector.—Muchas son las Cápsulas de sulfato de quinina espendidas en este mercado, pero conviene saber que ninguna de las casas que las preparan, fabrican el producto, sino que lo compran en el comercio, y están expuestas por lo tanto á ser víctimas inconscientes del fraude como lo ha sido la Asistencia pública de Paris. No sucede lo mismo con las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier ó de las Tres Marcas, preparadas con el sulfato de quinina cristalizado que fabrica la casa Armet de Lisle y C., sucesores de Pelletier, y premiado en todas las Exposiciones con las primeras recompensas, y últimamente en la de Amsterdam con el diploma de Honor. Exíjanse pues del boticario Cápsulas de Pelletier y no otras.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de digestion y dispepsia, su accion es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composicion, y especialmente á la podofina y leptandrina, que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

Cuantas personas hay que no pueden digerir los alimentos más inofensivos, sin tener que sufrir agudísimos dolores que no toleran el peso de la ropa, calambres de estómago, hinchazon del vientre, inflamacion intestinal, &c. Y lo más incomprendible es que el padecimiento es hasta cierto punto querido por el paciente, pues basta con tomar el agradable Elixir de pepsina de Grimault y C. que representa el jugo gástrico del estómago, para digerir con la mayor regularidad y obtener que el importante

trabajo de la nutricion se verifique en toda su integridad.

Recomendamos exigir en cada frasco la marca de fábrica, el sello azul del gobierno francés y la firma Grimault y C.

CENTRO FILARMÓNICO DE CÓRDOBA.

Acordado por la Junta Directiva de este Centro, la celebracion de un concierto vocal é instrumental en el Gran Teatro, en la noche del Domingo 16, se participa á los señores socios como el sorteo de localidades por acciones se verificará el Miércoles doce á las ocho de la noche, en el local que ocupa esta sociedad.

Las acciones podrán recogerse desde el Jueves hasta el Sábado de 7 á 10 de la noche.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos.
Córdoba 10 de Marzo de 1884.—El Secretario, *Joaquin Trigo*.

ADMINISTRACION DEL MATADERO Y CARNICERIAS.

Semana del 28 de Febrero de 1884.
Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quebras.

	Kilgs.
61 cabezas de ganado vacuno.	9.832
102 idem de lanar y cabrio.	1.655 1/2
Total consumo.	11.487 1/2
Movimiento de la Bolsa de Quebras.	Pts. Ots.

Existencia á fin de la semana anterior. 2646 39
Ingreso obtenido en la presente. 44 87
Existencia que resulta para la entrante. 2691 26

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen, de los cuales con esta fecha tengo dada cuenta al Excmo. Ayuntamiento.

Córdoba 6 de Marzo de 1884.—El Administrador, *José Maria Barbudo*.

Boletin religioso.

—Hoy, San Gregorio, papa y doctor.
—Mañana, San Rodrigo y San Salomon, mártires de Córdoba, y San Leandro, arzobispo de Sevilla.

—JUBILEO OMBULAR.—Hoy, en la Parroquia de la Ajerquia, San Francisco, por doña Maria Josefa Aranda, en sufragio de sus difuntos.

—Continúan los ejercicios del mes de San José, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las nueve de la mañana.

—Quinto día de novena á San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio, despues de los ejercicios.

—Continúan en las iglesias Parroquiales, al toque de oraciones, los ejercicios cuaresmales que se verifican anualmente. Tambien en las auxiliares de San Basilio y la Merced.

—La congregacion de Madres Cristianas, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, bajo la proteccion de la Madre de Dios Maria Santísima y de Santa Mónica, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el día diez y seis del corriente, Domingo tercero. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Comunión general para las señoras Congregantes. Por la tarde á las cinco se manifestará el Santísimo Sa-

cramento, seguirá una meditacion, plática, cánticos y se concluirá con la bendicion y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—En la Iglesia Parroquial de San Pedro, por la mañana, al amanecer, los Viernes y Domingos, habrá Misa rezada, con esplicacion de las Sagradas rúbricas.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 10 de Marzo.
Consolidado Interior 62'00
Amortizable, 74'75
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 262'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 43 á 46 rs. fanega.—Cebada 21 á 23.—Garbanzos 80 á 140.—Escala á 20 rs.—Habas mazaganas á 36.—Id. chicas mornnas á 40.—Arvejonas á 40.—Yeros 38 á 40.—Alpiston 42.—Alpiste de pella 46.—Maiz 40 á 42.—Harina de 1.ª Castilla flor de 19 á 19'50 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 17'50; 2.ª 17.—Carne de vaca á 1 peseta 64 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'44 pts.—Aceite 34 á 35 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 48 á 50 reales decalitro.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 203'80 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 96'60.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2,25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llega á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 8 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, pesetas 15,10; segunda, 11'70; tercera, 7,20.

DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10,28 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la mañana (mixto.)

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 8 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6,15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la 1 y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa.—Primera clase, pesetas 24,40.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.



DECIMO ANIVERSARIO DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DON JUAN ALFONSO DE ALBUQUERQUE,

OBISPO QUE FUÉ DE ESTA DIÓCESIS.

Falleció el día 13 de Marzo de 1874.

R. I. P.

Sus familiares y sobrinos ruegan, encarecidamente, á todos los fieles de la Diócesis, y con especialidad al venerable clero y comunidades religiosas, lo encomiendan á Dios, á cuyo fin se celebrarán Misas en la capilla de la Purísima Concepcion de la Santa Iglesia Catedral, el Jueves 13 del corriente m-5, desde la hora en que se abre el Templo, hasta la de comenzar los Divinos Oficios.

